

Presentación de Declaración Jurada de Existencias 2021

Dado la emergencia sanitaria y con la finalidad de evitar aglomeraciones en las oficinas de atención al público, el Sistema Nacional de Información Ganadera comunica la modalidad de presentación de la Declaración Jurada de DICOSE para julio del año 2021.

Fechas de presentación según DICOSE

| Último dígito del número de DICOSE según corresponda | Días de 2021 |
|--|-------------------|
| Gestores* | 1 y 2 de julio |
| 1-2-3 | 5 al 9 de julio |
| 4-5-6 | 12 al 16 de julio |
| 7-8-9 | 19 al 23 de julio |
| Gestores* | 26 al 30 de julio |

*Gestores: Usuarios que presenten más de 10 declaraciones juradas (de una misma o de varias Razones Sociales).

Atención:

Para aquellos productores que realicen la Declaración Jurada de Existencias en formato electrónico con su usuario y contraseña, se les exhorta ajustarse a este calendario a fin de evitar inconvenientes con la conectividad.

Oficinas y horarios

Montevideo:

MGAP Central, Centro de Atención Ministerial

Dirección: Constituyente 1476

Horario de atención: lunes a viernes 09:30 a 15:30 hs.

Teléfono por informes: 2410 2790 (Mesa de Ayuda) / 099 212 574 (área de Registro)

Mail: info@snig.gub.uy

Interior:

Con los Territoriales del SNIG en los Centros de Atención Ministerial (por consultas de oficinas y horarios)

<https://www.snig.gub.uy/principal/snig-principal-servicios-destacados-atencion-de-territoriales-prueba>

En las oficinas Coordinadoras de DICOSE en el Interior. Contacto Jefaturas de policía:

<https://www.minterior.gub.uy/index.php/institucional/autoridades/jefaturas>